



Facultad de Filosofía  
y Humanidades | UNC



Universidad  
Nacional  
de Córdoba

Expte. N° 0055458/2018

VISTO:

El pedido efectuado por la doctoranda Paula Molina Ordoñez, alumna de la carrera de Doctorado en Ciencias Antropológicas, en el sentido de realizar un cambio en los roles de su Director y Co-Director de tesis, designados por resolución decanal n° 1547/17;

Y CONSIDERANDO:

Que dicha solicitud obedece a una situación de índole académico en lo que se refiere al rol de cada uno de los involucrados en el desarrollo de su investigación;

Que el Comité Académico de la carrera, en reunión de fecha 29 de julio de 2019, resuelve aceptar el cambio propuesto;

Por ello,

EL DECANO de la  
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1º: DEJAR SIN EFECTO, a partir del día de la fecha, la designación del Dr. Martín BERGEL y Dr. Gustavo SORA como Director y Co-Director respectivamente, del proyecto de tesis doctoral de la Lic. Paula Molina Ordoñez titulado "*Políticas de transnacionalización de la prensa internacional. Le monde diplomatique y su expansión hispanoamericana desde 1975*" del Doctorado en Ciencias Antropológicas.

Dr. A. SEBASTIÁN MUÑOZ  
SECRETARIO DE POSGRADO  
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES  
U.N.C.

ARTÍCULO 2º: DESIGNAR, a partir del día de la fecha, al Dr. Gustavo SORA y al Dr. Martín BERGEL como Director y Co-Director respectivamente, del proyecto de tesis doctoral de la Lic. Paula Molina Ordoñez titulado "*Políticas de transnacionalización de la prensa internacional. Le monde diplomatique y su expansión hispanoamericana desde 1975*" del Doctorado en Ciencias Antropológicas.


ARTICULO 3º: Protocolícese, comuníquese y archívese

CORDOBA, **26 AGO 2019**

RESOLUCION Nº **0952**  
ef

  
Dr. A. SEBASTIÁN MUÑOZ  
SECRETARIO DE POSGRADO  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES  
U.N.C.



  
Dr. JUAN PABLO ABRATTE  
DECANO  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES  
U.N.C.